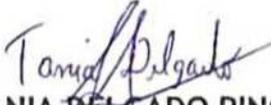
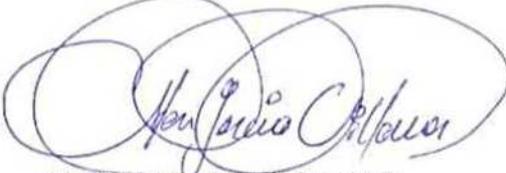


Dicho lo anterior los accionistas presentes determinaron: Aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 15:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Para constancia firman:

  
TANIA DELGADO PINCAY  
SECRETARIA AD-HOC

  
ALEX GARCIA VILLAMAR  
PRESIDENTE AD- HOC Y ACCIONISTA

  
JULIO MORA MORA  
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS  
REGAREVSA TRANSPORTES S.A.**

En Guayaquil, a los quince trece días del mes de abril del 2016, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle 10ma #327, Int. Av. Segunda, Los Ceibos, Atrás Despensa al Tiro, de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores GARCIA VILLAMAR ALEX y MORA MORA JULIO CESAR, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actuó como Presidente de la Junta el señor Alex García Villamar, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la señorita Tania Delgado Pincay, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

A continuación, los accionistas aprobaron tratar y resolver los siguientes temas:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015;

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:**

Los accionistas revisan detalladamente y deliberan sobre las cifras expuestas en los siguientes estados financieros a saber:

- a. Estado de Situación Financiera;
- b. Estado de Resultado Integral;
- c. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo;
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.

Luego de revisar las cifras expuestas, el Presidente de la Junta señala que en días anteriores, reviso detalladamente los estados financieros con la Contadora, coincidiendo en que los mismos se elaboraron conforme a la normativa vigente.